



Informe

Austeridad del Gasto Público 1er Semestre 2026



URF

Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Objetivo.....	2
3.	Alcance.....	2
4.	Fuentes de información	2
5.	Resultados institucionales	3
5.1.	Información General	3
5.2.	Encuesta de austeridad por categorías	4
6.	Conclusiones	7
7.	Datos de elaboración	8

1. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 0618 de 2026 y lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante la circular Externa 004 del 22 de enero de 2026, la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), comunica que el día dieciocho (18) de agosto de 2026 realizó la presentación del registro de información cualitativa y cuantitativa de gestión de ahorro en el gasto público en el Sistema de Información para el Registro de Austeridad del Gasto (SIRAG), dentro del plazo habilitado por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN).

El presente Informe consolida los resultados del reporte de Austeridad en el Gasto Público comprende el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y su comparación el mismo periodo de la vigencia 2025, elaborado a partir de la información de ejecución Presupuestal registrada en SIIF Nación y dispuesta a través de SIRAG, así como la información cualitativa registrada por la Unidad en el mencionado aplicativo.

2. Objetivo

Consolidar la gestión de ahorro y austeridad de la Unidad, mediante el análisis comparativo de la información cuantitativa y cualitativa registrada en el SIRAG para el primer semestre de 2025 y 2026, con el fin de presentar los resultados alcanzados en materia de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos.

3. Alcance

Abarca el análisis al comportamiento presupuestal y a la gestión de austeridad del primer semestre de 2026 (1 de enero al 30 de junio), en contraste con el mismo periodo de 2025. Su elaboración está a cargo del Proceso de Gestión Financiera y se limita a los rubros, métricas y respuestas consolidadas en el aplicativo SIRAG.

4. Fuentes de información

Para la elaboración del presente informe se utilizó la información registrada en el **Sistema de Información para el Registro de Austeridad del Gasto (SIRAG)**, cuya información presupuestal proviene de **SIIF Nación**, así como los soportes institucionales de la URF requeridos para validar las respuestas cualitativas. También se tuvieron en cuenta las orientaciones y comunicaciones emitidas por la **DGPPN** para el diligenciamiento y reporte de la información.

5. Resultados institucionales

5.1. Información General

La siguiente tabla presenta la variación del gasto por conceptos de austeridad, comparando las obligaciones efectivas y las reservas presupuestales de los periodos con corte al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2026. Las cifras, expresadas en pesos, reflejan de manera consolidada tanto las reducciones logradas en rubros específicos como aquellas categorías que presentaron necesidades adicionales de ejecución.

INFORMACIÓN AUSTERIDAD DEL GASTO				
CONCEPTO DE AUSTERIDAD	CORTE A JUN 30 DE 2025	CORTE A JUN 30 DE 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SUMINISTRO DE TIQUETES	\$ 21,117,074.00	\$ 19,410,104.00	-\$ 1,706,970.00	-8.08%
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	\$ 29,538,697.00	\$ 20,977,943.00	-\$ 8,560,754.00	-28.98%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
CONSUMO DE ENERGÍA	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
CONSUMO DE AGUA	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
REGALOS CORPORATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
ESQUEMAS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
CONDECORACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
EVENTOS	\$ 2,942,416.00	\$ 4,509,000.00	\$ 1,566,584.00	53.24%
VEHÍCULOS OFICIALES	\$ -	\$ 142,020,246.00	\$ 142,020,246.00	0.00%

HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$ 55,285,189.00	\$ 215,831,669.00	\$ 160,546,480.00	290.40%
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	\$ 4,377,565.00	\$ 23,598,151.00	\$ 19,220,586.00	439.07%
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ 715,599.00	\$ 715,599.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 1,086,351.00	\$ 9,660,000.00	\$ 8,573,649.00	789.22%

5.2. Encuesta de austeridad por categorías

A continuación, se agrupan las preguntas respondidas en el SIRAG según su clasificación temática. Para cada grupo se presenta una respuesta consolidada que abarca toda la información reportada:

5.2.1. Ahorro en publicidad estatal

Durante los periodos analizados, la URF no incurrió en erogaciones presupuestales por concepto de pautas o campañas de publicidad estatal. No obstante, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y del principio de publicidad de la función pública, la Unidad garantizó la divulgación de sus actividades institucionales mediante el uso eficiente de los canales digitales oficiales y por medio de boletines de prensa, sin generar costos asociados.

5.2.2. Arrendamiento de bienes inmuebles

La URF no realizó cambio de sede durante los periodos analizados. Las actividades operativas y administrativas continuaron desarrollándose de manera normal en los espacios asignados dentro de las instalaciones del MHCP, en el marco del convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre ambas entidades.

5.2.3. Comisiones de estudio y servicios

De acuerdo con la clasificación de rubros presupuestales establecida en el anexo técnico de Austeridad del Gasto Público para las Comisiones de Estudio y Servicios al exterior, los cuales contemplan factores salariales asociadas a los rubros presupuestales definidos para tal fin., la URF informa que durante los periodos analizados no autorizó ni otorgó ninguna comisión de esta naturaleza.

5.2.4. Consumo de agua

En articulación con la administración del MHCP, la URF mantuvo en los periodos analizados la aplicación de medidas orientadas al uso eficiente y ahorro de agua en la infraestructura física de la sede. Dichas acciones incluyeron el uso de dos (2) dispositivos ahorradores en el espacio designado a la URF dentro del MCHP, así como campañas continuas de sensibilización dirigidas a los servidores públicos de la Unidad.

5.2.5. Consumo de energía

Se mantuvo la estrategia de eficiencia energética de la URF durante los periodos analizados, orientada al aprovechamiento de la iluminación natural, el uso de iluminación LED y el método de apagado de luces en los cinco (5) espacios de trabajo de la Unidad.

5.2.6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión

Durante los periodos analizados, la URF no suscribió contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con personas naturales, desarrollando sus funciones mediante la capacidad técnica y operativa de su planta de personal vinculada.

5.2.7. Eventos

Las actividades de integración y representación institucional en los periodos analizados se desarrollaron conforme a las necesidades institucionales y bajo criterios de racionalización y austeridad del gasto, enfocándose principalmente en el desarrollo de las sesiones reglamentarias del Consejo Directivo de la URF. Durante el primer semestre de 2026 se llevaron a cabo diez (10) eventos presenciales y trece (13) virtuales, evidenciando un incremento en el uso de plataformas tecnológicas respecto a los diez (10) eventos virtuales y siete (7) eventos presenciales reportados en el mismo semestre de la vigencia 2025.

5.2.8. Horas extra y vacaciones

El reconocimiento de horas extras se mantuvo restringido exclusivamente a dos cargos autorizados en la entidad, correspondientes al Conductor Mecánico y al Técnico Administrativo, atendiendo estrictas necesidades del servicio. Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se registraron cuatrocientos dieciséis (416) horas extras, cifra inferior a las cuatrocientas treinta y siete (437) horas registradas en el mismo semestre de la vigencia 2025. Dicho esto, el comportamiento presupuestal respondió al cumplimiento de los topes mensuales, autorización, seguimiento y controles definidos por la URF, conforme al Plan Interno de Austeridad (PIA) y la regulación vigente.

5.2.9. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles

Durante los periodos analizados no se registraron gastos dirigidos al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. En materia de adquisición de bienes muebles, se efectuó en el primer semestre de la vigencia 2026 la compra de cinco (5) bienes destinados al fortalecimiento operativo de los procesos de Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor y de Gestión de las Comunicaciones, superando los tres (3) bienes adquiridos por la URF en el mismo semestre de la vigencia 2025.

5.2.10. Papelería y telefonía

En alineación con la estrategia Cero Papel y las disposiciones sobre gestión documental electrónica previstas en el artículo 16 del Decreto 2106 de 2019, la URF en los periodos analizados realizó el monitoreo mensual del consumo de papel por dependencia y fomentó la gestión documental digital. La URF contó con expediente electrónico como parte de su modelo de gestión documental y procesos administrativos, organizado mediante directrices internas para la creación, organización, foliado electrónico y cierre de expedientes. En el primer semestre de la vigencia 2026, la URF contó con trece (13) usuarios habilitados con firma electrónica para la gestión y firma de documentos en la plataforma SIED y para operaciones en el SIIF Nación II. Los recursos ejecutados en la categoría correspondieron a adquisiciones tecnológicas para comunicaciones y adecuaciones de señalización en las instalaciones designadas a la URF.

5.2.11. Reconocimiento de viáticos

La autorización de viáticos se otorgó bajo criterios de estricta necesidad, correspondientes a los pagos destinados a cubrir alojamiento y manutención de los servidores que, en cumplimiento de una comisión desempeñan sus funciones fuera de su sede habitual de trabajo y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la URF. En el primer semestre de la vigencia 2026 se registraron dieciséis (16) funcionarios con reconocimiento de viáticos, marcando una reducción frente a los veintiocho (28) funcionarios comisionados en el mismo semestre de la vigencia 2025, lo cual representó una disminución en el costo global del rubro.

5.2.12. Suministro de tiquetes

Se adquirieron dieciséis (16) tiquetes aéreos para el desplazamiento de servidores en cumplimiento de comisiones oficiales durante el primer semestre de la vigencia 2026, evidenciando una disminución respecto a los veinticuatro (24) tiquetes

tramitados en el mismo semestre de la vigencia 2025. La adquisición de pasajes priorizó la selección de clases económicas y tarifas flexibles en concordancia con los lineamientos de austeridad vigentes.

5.2.13. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos

La URF no incurrió en desembolsos por concepto de suscripciones a diarios, revistas ni bases de datos especializadas durante los periodos analizados.

5.2.14. Vehículos oficiales

En el primer semestre de 2026 se realizó la adquisición de un vehículo oficial con tecnología híbrida, con el propósito de optimizar el parque automotor de la URF, disminuir el consumo de combustible y reducir el impacto ambiental. Dicha adquisición no correspondió a una sustitución por reposición, ya que desde su creación, es la primera adquisición de este tipo de la URF. Tampoco se registraron procesos de baja, ni devolución de vehículos de destinación provisional de la SAE bajo custodia de la URF en los periodos analizados.

5.2.15. Servicio de seguridad y vigilancia

La URF no requirió la celebración de contratos independientes de vigilancia o seguridad ni la adquisición de equipos tecnológicos adicionales en los periodos analizados, toda vez que las condiciones de seguridad física, personal capacitado y vigilancia electrónica se encuentran plenamente cubiertas mediante los espacios asignados a la URF en la sede del MHCP.

6. Conclusiones

El seguimiento a la gestión de austeridad durante el primer semestre de la vigencia 2026 refleja un esfuerzo institucional por optimizar los recursos, evidenciando disminuciones presupuestales en categorías representativas frente al mismo periodo de 2025. Se destaca una reducción del 28.98% en el reconocimiento de viáticos y del 8.08% en el suministro de tiquetes, resultados que responden directamente a una menor cantidad de funcionarios comisionados y a la priorización de tarifas económicas. Asimismo, la entidad logró sostener estrategias de cero costos operativos en rubros como publicidad estatal, suscripciones y consumo de servicios públicos, apoyándose en la infraestructura y los convenios interadministrativos vigentes.



Por otro lado, se identificaron incrementos en la ejecución de ciertos rubros que obedecieron a decisiones relacionadas con el fortalecimiento operativo, tales como la adquisición del primer vehículo oficial con tecnología híbrida para mitigar el impacto ambiental y la compra de elementos tecnológicos que impactaron la categoría de papelería y telefonía. Es importante mencionar que el aumento en el rubro de Horas Extras y Vacaciones obedece principalmente al incremento de gasto en el rubro de Indemnización de Vacaciones, con ocasión a los movimientos presentados en la planta de personal en el primer semestre de 2026 y al rubro de Vacaciones por el aumento de servidores que adquirieron el derecho al reconocimiento de vacaciones.

7. Datos de elaboración

Elaboración, revisión y aprobación	
Elaboración	
Nombre:	José Leonardo Cuadros Villamil
Cargo:	Profesional Universitario
Revisión	
Nombre:	Diana Paola Fajardo Carlos
Cargo:	Asesor – Líder proceso Gestión Financiera